

**CONTRATO DE SERVICIOS PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**  
**Servicios de medicina para la residencia de mayores**

---

**Expediente nº:** 2023/408340/006-302/00003

**Memoria Justificativa**

**Procedimiento:** Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:** Licitación servicios de medicina de la residencia de mayores

**Documento firmado por:** El Alcalde Presidente

**MEMORIA JUSTIFICATIVA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN Y PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO DE MEDICINA EN RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD**

**1. OBJETO DEL CONTRATO**

Visto que el Ayuntamiento de Serón viene gestionando desde hace años una Residencia de la Tercera Edad ubicada en el término municipal.

Visto que se ha sacado a licitación los Servicios de Medicina para la Residencia de Mayores, según los expedientes 2021/408340/006-302/00012 con fecha 09-12-2021, y expediente 2022/408340/006-302/00007 con fecha 15/11/2022, quedando desierto ambos expedientes.

Visto que se ha presentado oferta de empleo del puesto de Médico al Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía con registro número 01/2022/25749, y estando en difusión entre los días 12/09/2022 al 02/10/2022 en los que no se ha inscrito ningún candidato.

Visto que no existen medios personales ni materiales suficientes para hacer frente a la necesidad propuesta consistente en la contratación del Servicio de Medicina en la Residencia de la Tercera Edad por un periodo de dos años para cubrir la demanda de los residentes en jornada de 11 horas a la semana en horario flexible de Lunes a Domingo por lo que se hace necesario celebrar un contrato de servicios.

Será objeto de esta Memoria establecer las condiciones para la contratación del Servicio de Medicina en la Residencia de la Tercera Edad por un periodo de dos años para cubrir la demanda de los residentes en jornada de 11 horas a la semana en horario flexible de Lunes a Domingo, así como todas aquellas actuaciones complementarias que fuesen necesarias para su realización, quedando obligados los profesionales que suscriben a realizar los trabajos contratados según las especificaciones que se especificarán en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de servicios, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Ayuntamiento de Serón

## **CONTRATO DE SERVICIOS PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

### **Servicios de medicina para la residencia de mayores**

---

#### **2. PRESUPUESTO MÁXIMO**

El Presupuesto de Licitación del contrato, con una duración de dos años, es de 40.000,00 euros IVA incluido.

#### **3. SERVICIOS A PRESTAR**

Servicio de Medicina en la Residencia de la Tercera Edad por un periodo de dos años para cubrir la demanda de los residentes en jornada de 11 horas a la semana en horario flexible de Lunes a Domingo.

#### **4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se hará por procedimiento abierto simplificado en base a una pluralidad de criterios de adjudicación, según Pliego de Cláusulas Administrativas.

#### **5. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Las condiciones tanto materiales como de ejecución, están especificadas en los adjuntos Pliegos de Condiciones Generales y Pliego de Condiciones Técnicas.

#### **6. DURACIÓN DEL CONTRATO.**

La duración del contrato se contará a partir del día siguiente al de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual.

La duración del contrato quedará condicionada a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en cada ejercicio presupuestario.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**